

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 000 Sin Especialidad Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 15/10/2020 12:31:53p. m.

Estado No **036** Entre: **16/10/2020** y **16/10/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333170320120021803	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ELIAS - CORTES MENDEZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA-	PRIMERO: RECHAZAR por improcedente el recurso ordinario de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada, contra el auto proferido el 6 de septiembre de 2019 por el Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué, mediante el cual rechazó de plano las excepciones de "cobro de lo no debido" y "buena fe" propuestas por la Unidad Administrativa	14/10/2020	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)